

18

*Aprobado  
13.09.22  
+20*

Bogotá, 13 de septiembre de 2022

Señor:

**JAIME SALAMANCA TORRES**

Presidente Comisión Sexta  
Cámara de Representantes  
BOGOTÁ D.C.

**Ref: Proposición Audiencia Pública: Conectividad en del Suoreste y Occidente de Antioquia para la superación de la crisis humanitaria del sector rural de los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó, Urrao, Dabeida y Frontino.**

Solicitamos a la Mesa directiva de la Comisión Sexta de Cámara, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre **Conectividad en del Suoreste y Occidente de Antioquia** a realizarse en el mes de octubre en el municipio del presente año en el municipio de Frontino.

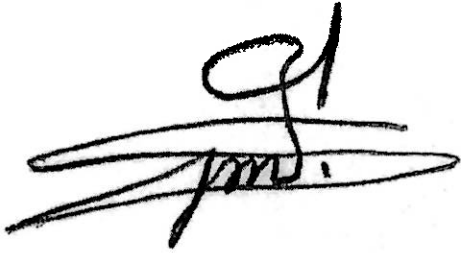
Esta Audicencia se propone por la grave situación humanitaria que viven los municipios de Antioquia lÍmitrofes con el Chocó: Vigía del Fuerte, Murindó, Urrao, Dabeida y Frontino por falta de vías de acceso y de transporte.

Los habitantes de estos municipios se han visto afectados para acceder al derecho a la salud debido a que no hay vías de conexión ni medios de transporte adecuados a las condiciones geográficas del territorio que les permitan trasladar a las personas en grave situación de salud a centros hospitalarios que cuenten con las condiciones óptimas de atención. Además ha aefctado el desarrollo económico y social para las comunidades en especial las comunidades campesinas, situación que hoy afecta a más de 20.000 habitantes del sector rural.

Es por ello que mediante la referida audiencia se pretende debatir en torno a la crisis de estos municipios y trazar una hoja de ruta para atender las problemáticas identificadas y contribuir a la solución de estas. Para ellos e invitarán a los ministerios competentes, las gobernaciones y alcaldías así como a las comunidades afectadas.

Cordialmente,

Firma la proposición el Honorable Representante a la Cámara.



**REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA: PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA**

Mail: [pedro.garcia@camara.gov.co](mailto:pedro.garcia@camara.gov.co)

Ext: 3836

*Paula*  
13.09.22